FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GACAR – ESCOM 101

FECHA INFORME: Día: 30 Mes 04 Año 2020.

CONTRATO N° 007-00-N-GACAR-ESCOM-2020

CONTRATISTA: JOSE JULIAN TORRES DIAZ

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.703.860)

VALOR ADICIÓN: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.290.150)

VALOR REDUCCIÓN: NO APLICA

VALOR FINAL CONTRATO: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($7.994.010)

FORMA DE PAGO INICIAL:

PERIODO FACTURADO	VALOR	FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS DE PAGO	PAC
03 de febrero al 06 de abril de 2020	$7.994.010	06 de abril de 2020	Mayo 2020

FECHA FIRMA: Día 03 Mes 02 Año 2020.

OBJETO DEL CONTRATO:
LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

CRP 3020 INICIAL Día 05 Mes 02 Año 2020
CRP No. 3020 Día 19 Mes 02 Año 2020

Póliza aprobación Inicial Día 07 Mes 02 Año 2020
Aprobación Póliza Día 25 Mes 02 Año 2020
Póliza Aprobación Modificada Día 25 Mes 02 Año 2020

Acta Inicio N/A

PRIMER MODIFICATORIO

CONTRATO MODIFICATORIO: Para el presente proceso es menester establecer que por un error involuntario al momento de transcribir el código UNSPSC correspondiente el BORRADOR NATAX 10 unidades cuya cantidad es cinco (5) unidades, en el cuestionario del presente proceso contractual, me permito dejar establecido que este error no afecta la esencia de del negocio jurídico en cuanto no se modifica el sentido del contrato, el valor del mismo o el rubro presupuestal que se tiene destinado para el mismo, así como el CPA, CPD y demás documentos que estructuran el proceso contractual, documentos que establecer por parte de la entidad, denotando de esta manera los postulados de la transparencia y la buena administración por parte de esta Entidad Estatal. De esta manera entiéndase que el error por parte de la administración constituye un error forma, este tipo de errores se pueden sanear de conformidad a lo establecido en el art 49 de la ley 80 de 1993.

FECHA DE FIRMA: 07-02-2020

SEGUNDO MODIFICATORIO

CONTRATO MODIFICATORIO: Se requiere adicionar el contrato teniendo en cuenta que las cantidades inicialmente contratadas no suplen de manera definitiva las necesidades de la Unidad y se cuenta con recursos disponibles con los cuales se puede reducir ese déficit en algunos ítems. POR LO ANTERIOR SE ADICIONARON CANTIDADES A LOS ITEMS DE LA FICHA TECNICA, NO SE MODIFICO EL PLAZO DE EJECUCION NI LA FORMA DE PAGO. EL PROVEEDOR DEBE SOLICITAR LAS GARANTIAS NUEVAMENTE. Lo anterior como quiera que estos elementos se adquieren para garantizar el normal funcionamiento de las actividades propias de los funcionarios de la Unidad, ya que dentro de la función asignada al Escuadrón de Apoyo Logístico se encuentra realizar el suministro oportuno de equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, con los cuales se pretende garantizar la dotación de los elementos necesarios a las dependencias que integran el GACAR, con la finalidad de que las mismas puedan cumplir con las actividades de carácter operativo y administrativo que estas adelantan, las cuales permiten cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo de los procesos administrativos y logísticos del Grupo Aéreo del Caribe.

FECHA DE FIRMA: 18-02-2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 06 de abril de 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $7.794.160,00

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí ____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se realiza el pago según Orden de Pago Presupuestal de Gastos Comprobante Numero 86238620 con fecha de registro del día 06 de abril de 2020 y Constancia de No Liquidación de Contrato 007-00-N-GACAR-ESCOM-2020 con fecha 30 de Abril de 2020

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO___X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	**T1.CRISTANCHO REINOSO HENRY**
FIRMA:	
C.C. No.	79.954.135
DEPENDENCIA:	ESCOM 101
Gerente Proyecto	**CT.URREA SALINAS ANDRES ESTEBAN**
Vo.Bo Gerente Proyecto	

LISTA CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

Aspectos generales importantes a tener en cuenta:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	SI		T1.CRISTANCHO REINOSO HENRY DAVID nombrado mediante Resolución No. 001--007-00-N-GACAR-ESCOM-2020 (03 de enero 2020)
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato suscrito, Registro Presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	SI		Fecha contrato suscrito: 03 de febrero de 2020 Reg. Presupuestal 3020 05 de febrero 2020 Póliza Aprobación Inicial 07 de febrero de 2020 Póliza aprobada: 25 de febrero de 2020 Modificatorio 1: 07-02-2020 Modificatorio 2: 18-02-2020
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros.	SI		Cumplimiento Total
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: Revisión hojas de vida personal que ejercitará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (Si aplica)	N/A		

5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (Si aplica)	N/A		contrato de compraventa por única entrega.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	SI		Se realizó el pago según Orden de pago presupuestal de gastos Comprobante No. 86238620 del 06 de abril de 2020.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificadores y anexos técnicos.	SI		Recibo a satisfacción según acta de recibo de satisfacción del 20 marzo 2020
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	N/A		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	SI		Se evidencio el cumplimiento satisfactorio de los elementos enviados.
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato.	SI		Se presenta el primer informe de supervisión.
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato.		NO	El contratista no ha presentado incumplimiento
12	Acta de liquidación del contrato (si aplica)		NO	Contrato de compraventa

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHedelgadm Enerier Delgado Mina
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-013 FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR
Fecha y Hora Sistema. 2020-04-13-3:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	86238620	Fecha Registro:	2020-04-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-013 FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	9620	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2020-04-08	Código de Referencia:	045000730000862386 20	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	7.994.010,00	Valor Deducciones:	199.850,00	Valor Neto:	7.794.160,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES EQUIVALENTES

TRM Pago		Valor Bruto	7.994.010,00	Valor Deducciones	199.850,00	Valor Neto	7.794.160,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

RETENCIÓN

Números					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
				Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO A LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	79805896	Razón Social:	JOSE JULIAN TORRES DIAZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	202007689	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	9620	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2020-04-08

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS

RECURSO / POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	SEC.	SIT.	VALOR PESOS	VALOR PAGADO MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR RESTITUCIÓN PESOS	VALOR RESTITUCIÓN MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROVEEDOR EXPERTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR IMPUESTO
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES												
	Nación	10	CSF	55.100,00	0,00	55.100,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	272.400,00	0,00	272.400,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)												
	Nación	10	CSF	287.500,00	0,00	287.500,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA												
	Nación	10	CSF	450.860,00	0,00	450.860,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.												
	Nación	10	CSF	1.183.350,00	0,00	1.183.350,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO												
	Nación	10	CSF	2.245.500,00	0,00	2.245.500,00				Pesos	0,00	0,00
013 GRUPO AEREO DEL CARIBE / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS												
	Nación	10	CSF	3.499.300,00	0,00	3.499.300,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETENCIÓN EN LA FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	199.850,00	199.850,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADAS

DEPENDENCIA PARA AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	FUENTE PAGO	ESTADO
013 - GRUPO AEREO DEL CARIBE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-04-08	7.994.010,00	05 NINGUNO	Pagada

T2 DELGADO MINA ENERIER

TECNICO ESPECIALIZADO DE TESORERIA